

Consejo Ejecutivo

126.ª reunión
Toledo (España)

10 -11 de junio de 2026

**Punto 13 del orden del día
Informe de los Miembros Afiliados**

CE/126/13
Madrid, 8 de mayo de 2026
Original: inglés

ONU Turismo tiene la voluntad de cuidar del medio ambiente. Todos los documentos del Consejo Ejecutivo pueden obtenerse a través de la web de ONU Turismo, www.untourism.int/es, o mediante el siguiente código QR

**Principales resultados del colectivo de los Miembros Afiliados desde la
124.ª sesión del Consejo Ejecutivo****Resumen**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2, letra g), del Reglamento del Consejo Ejecutivo, el presente documento tiene por objeto informar al Consejo Ejecutivo sobre los principales resultados del colectivo de los Miembros Afiliados desde la 124.ª reunión del Consejo Ejecutivo celebrada en Riad (Arabia Saudita) el 8 de noviembre de 2026.

Durante el período de referencia, ONU Turismo, a través del Departamento de Miembros Afiliados y Colaboración Público-Privada, consolidó aún más el papel del colectivo de los Miembros Afiliados como plataforma esencial para una colaboración estructurada entre el sector público y el privado dentro de ONU Turismo.

Este periodo se caracterizó por:

- Un giro hacia un modelo de expansión más selectivo y centrado en la calidad, que refuerce el perfil general y el compromiso de la red.
- Una mayor integración de los Miembros Afiliados en el programa de trabajo, los productos de conocimiento y los procesos institucionales.
- La consolidación de iniciativas emblemáticas, especialmente en el turismo deportivo y en los segmentos turísticos emergentes.

Estos avances reflejan una transición hacia un colectivo de Miembros Afiliados más estratégico, orientado a los resultados y con mayor repercusión, alineado con las prioridades de la Organización.

PROYECTO DE DECISIÓN¹

Punto 13 del orden del día
Informe de los Miembros Afiliados
(documento CE/126/13)

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe de los Miembros Afiliados sobre sus principales resultados desde la 124.^a reunión del Consejo Ejecutivo,

1. *Expresa su agradecimiento* por el informe al presidente de la Junta Directiva de los Miembros Afiliados, a la Secretaría y al Departamento de Miembros Afiliados y Colaboración Público-Privada, y felicita a los Miembros Afiliados por las actividades llevadas a cabo con éxito y por su valiosa contribución al cumplimiento de la misión de ONU Turismo;
2. *Alienta* a la Secretaría a que siga ampliando el número de Miembros Afiliados mediante una expansión de la red más específica, sostenible y centrada en las entidades, que aporte valor añadido al colectivo;
3. *Destaca* la importancia de la colaboración estratégica entre los agentes públicos y privados para potenciar la generación de conocimiento y el liderazgo en temas específicos gracias a la experiencia del sector privado;
4. *Invita* a la Junta Directiva de los Miembros Afiliados a que siga colaborando con el Comité de Cuestiones relativas al Colectivo de los Miembros Afiliados para reforzar la participación de los Miembros Afiliados en las actividades de la Organización; y
5. *Pide* a la Secretaria General que siga reforzando la cooperación de los Miembros Afiliados con los Estados Miembros.

¹ El presente texto es un proyecto de decisión. Para consultar la decisión definitiva aprobada por el Consejo Ejecutivo, le rogamos se remita al documento de decisiones que se publica al finalizar la reunión.

I. Posición de los Miembros Afiliados dentro de ONU Turismo

1. Los Miembros Afiliados constituyen un nexo fundamental entre ONU Turismo y el sector turístico privado, el mundo académico y otras partes interesadas en todo el mundo. A través de este marco, la Organización fomenta la colaboración entre el sector público y el privado, aprovecha los conocimientos especializados de la industria para su programa de trabajo y amplía su alcance mediante la creación de alianzas.
2. Durante el período de referencia, los esfuerzos se centraron en fortalecer esta función garantizando una integración más eficaz de los Miembros Afiliados en las actividades de ONU Turismo y potenciando su contribución a la generación de conocimientos, el desarrollo temático y el diálogo institucional.

II. Principales resultados

A. Fortalecimiento del colectivo de los Miembros Afiliados (red y gobernanza)

3. En el período de referencia se observó un claro giro hacia la creación de un colectivo de Miembros Afiliados más selectivo, estructurado y orientado a la aportación de valor, lo que refleja el impacto positivo de las reformas estructurales introducidas en los últimos años.
4. Tras la actualización del marco jurídico, que incluye disposiciones más estrictas en materia de atrasos y la introducción de una tasa de solicitud (enero de 2026), el colectivo de los Miembros Afiliados ha avanzado hacia un modelo más orientado a la calidad.
5. Después de una fase inicial de adaptación, que incluyó dar de baja a un número considerable de entidades inactivas o que incumplían los requisitos, la red se ha recuperado progresivamente y ha superado los niveles anteriores, volviendo a superar los 500 Miembros Afiliados en 2025, con una base más sólida y comprometida. Las tendencias recientes confirman esta evolución:
 - a) *Un proceso de admisión más selectivo*, que se refleja en una disminución del número de solicitudes (31 candidaturas en el primer trimestre de 2026, frente a 53 en el mismo periodo de 2025), lo que pone de manifiesto el efecto de filtrado del nuevo marco.
 - b) *Mejora de la disciplina financiera*, con más del 30 % de los Miembros Afiliados sin deudas pendientes en marzo de 2026, lo que supone una mejora significativa con respecto al año anterior.
 - c) *Una reducción continuada de los atrasos acumulados* en la mayoría de las regiones, lo que refleja un mayor compromiso, así como unos mecanismos de seguimiento más eficaces.

Región	Porcentaje de Miembros Afiliados sin deudas	
	2025	2026
Oriente Medio	30,61%	33,33%
Asia y el Pacífico	22,81%	36,67%
Américas	10,78%	18,00%
Europa	20,16%	34,88%
África	22,22%	15,38%
Asia Meridional	9,09%	50,00%
Total	19,44%	30,89%

Fuente: Departamento de Miembros Afiliados y Colaboración Público-Privada

Actualización: 31 de marzo de 2026

6. En conjunto, estos avances confirman una transición de un modelo de expansión del colectivo basado en la cantidad a un colectivo de Miembros Afiliados con una orientación más específica, más sostenible y basado en el valor aportado, en consonancia con las prioridades estratégicas de la Organización.
7. Entre las principales medidas aplicadas durante el período de referencia se incluyen:
 - a) La presentación del programa de trabajo para los Miembros Afiliados 2026-2027 mediante una solicitud abierta de propuestas, con el fin de reforzar la armonización de las iniciativas de los Miembros Afiliados con las prioridades estratégicas de ONU Turismo.
 - b) Una mayor consolidación de un marco de admisión más riguroso, que refuerce el control de calidad y el compromiso de los candidatos.
 - c) Un seguimiento reforzado del cumplimiento de las obligaciones de los Miembros Afiliados, con miras a mejorar la disciplina financiera.
8. La integración institucional se reforzó aún más mediante:
 - a) La organización de la 63.^a reunión de la Junta Directiva de los Miembros Afiliados, con el fin de impulsar la alineación estratégica para el mandato 2026-2029.
 - b) La participación de los Miembros Afiliados en las Comisiones Regionales de Oriente Medio, Europa y las Américas, lo que permite fortalecer el diálogo con los Estados Miembros y reforzar la dimensión público-privada de la Organización.

B. Aportar valor a través del conocimiento y el trabajo temático

9. Los Miembros Afiliados siguieron reforzando la base de conocimientos y el trabajo por temas de ONU Turismo mediante su participación y con contribuciones específicas:
 - a) Una mayor participación en el *Barómetro del Turismo Mundial*, lo que ha permitido aumentar tanto el número como la fiabilidad de las aportaciones de expertos.
 - b) Difusión de información sobre el sector a través de plataformas específicas y sesiones temáticas.
10. Las principales aportaciones temáticas se centraron en la innovación y la transformación digital (IA, tecnologías emergentes), el turismo sostenible e inclusivo (desarrollo rural, empleo, reducción del desperdicio alimentario) y los segmentos turísticos emergentes (astroturismo, turismo audiovisual, modelos intersectoriales).
11. El [Affiliate Members Corner](#) (FITUR 2026) consolidó aún más su papel como plataforma para el diálogo intersectorial y el intercambio de buenas prácticas.
12. Paralelamente, se avanzó en la obtención de resultados concretos en materia de conocimiento en colaboración con Miembros Afiliados, entre ellos:
 - a) La publicación de [A Guide for the Development of Astrotourism](#) (Guía para el desarrollo del astroturismo), que ofrece orientación práctica a los destinos y refuerza las prácticas de turismo sostenible.
 - b) Diversas iniciativas de investigación en curso sobre turismo termal, aviación y conectividad, que sirven de ayuda para el desarrollo de productos y la planificación estratégica en destinos emergentes.

C. Alianzas e iniciativas estratégicas

13. Durante el período de referencia, el colectivo de los Miembros Afiliados se consolidó aún más como plataforma para potenciar las alianzas estratégicas y las colaboraciones de alto nivel,

mediante el refuerzo de su presencia en las principales ferias turísticas mundiales (FITUR, ITB Berlín, WTM África) y la mejora de la visibilidad de ONU Turismo y de su interacción con las principales partes interesadas.

14. Durante este periodo, se establecieron colaboraciones entre el mundo académico, la industria y organizaciones internacionales, entre ellas:
 - a) La colaboración académica con el CETT de Barcelona para impulsar el desarrollo de capacidades en el ámbito del turismo deportivo.
 - b) La firma de acuerdos de cooperación, incluido un memorándum de entendimiento con la JATA, ampliándose así los marcos de colaboración internacional.
 - c) La participación institucional en plataformas de alto nivel como la [Conferencia sobre Inversión Turística en África](#) (abril de 2026), con lo que se refuerza la colaboración con las partes interesadas en inversiones.
15. Los Miembros Afiliados también contribuyeron a ampliar el alcance de ONU Turismo mediante formatos de comunicación innovadores, como series de podcasts y colaboraciones con medios de comunicación.

III. Iniciativas prioritarias

16. El turismo deportivo se consolidó aún más como un sector estelar, combinando posicionamiento estratégico, colaboraciones y resultados concretos a través de:
 - a) La presentación de la primera edición de los [Premios de ONU Turismo a la Excelencia en Turismo Deportivo Sostenible](#), que posicionan a la Organización como referencia mundial en este ámbito.
 - b) La firma del acuerdo de sede para el IV Congreso Mundial de Turismo Deportivo (México, septiembre de 2026).
 - c) La ampliación de la colaboración con socios del ámbito académico y del sector empresarial.
17. El turismo audiovisual siguió adquiriendo relevancia estratégica como puente entre el turismo, la cultura y las industrias creativas, gracias a la participación institucional en los World Tourism Film Awards (diciembre de 2025), organizados por uno de los Miembros Afiliados, el Comité International des Festivals du Film Touristique (CIFFT), y a la colaboración continuada en iniciativas como los Premios Platino del Cine Iberoamericano, organizados por los Miembros Afiliados EGEDA y Xcaret Group, que aprovechan su visibilidad global para promover el turismo y los ODS.
18. El astroturismo dio un paso más con la publicación de [A Guide for the Development of Astrotourism](#) (Guía para el desarrollo del astroturismo), elaborada en colaboración con Miembros Afiliados y destinos interesados.

IV. Contribución a los objetivos estratégicos de ONU Turismo

19. A través de sus actividades, los Miembros Afiliados contribuyen directamente a los objetivos estratégicos de la Organización:
 - a) Objetivo 1 (liderazgo): potenciar la generación de conocimiento y el liderazgo en temas específicos gracias al conocimiento experto del sector privado.
 - b) Objetivo 2 (expansión): fortalecimiento de las alianzas y ampliación de la red de la Organización.

- c) Objetivo 3 (transformación): mejora de los mecanismos de colaboración e integración de las aportaciones del sector privado en los procesos institucionales.

V. Perspectivas de futuro

- 20. De cara al futuro, el Departamento de Miembros Afiliados y Colaboración Público-Privada se centrará en:
 - a) Reforzar aún más la integración de los Miembros Afiliados en el programa de trabajo.
 - b) Consolidar las áreas de trabajo prioritarias con mayor visibilidad e impacto.
 - c) Impulsar una expansión más específica y estratégica del colectivo de los Miembros Afiliados, también mediante la colaboración con segmentos clave del sector.
 - d) Mejorar el posicionamiento estratégico de los Miembros Afiliados en ONU Turismo y en relación con los socios internacionales.
